

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA

FECHA: 21 de diciembre de 2020

HORA: De 14:00 a 15:35 horas

LUGAR: Virtual (Microsoft Teams)

ASISTENTES:

Jair Forero / Consultoría
 Alfredo Acero / Consultoria
 Cristian Ruiz / Profesional Apoyo Interventoría
 Bladimir Salcedo/ Interventoría
 Víctor Raúl Lopera / Interventoría
 Isaac David Oviedo Rincón / Interventoría
 Paola Aldana / Consultoría
 Diego Moreno / Consultoría
 Boris Valverde / Administración Temporal La Guajira
 Sergio A. Rodríguez Olaya / Contratista DP-SDP VASB MVCT

INVITADOS: N.A

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica – Proyecto CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO (NUEVA ESTACIÓN ELEVADORA, OPTIMIZACIÓN LINEA DE CONDUCCIÓN "METESUSTO", OPTIMIZACIÓN PTAP "EL POZO" Y OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA) EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA. Observaciones y requerimientos del proyecto

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Antecedentes

- 1) El proyecto se radico con oficio de ingreso 2020ER0107433
- 2) Se realizó la revisión documental y se remitió oficio al formulador del proyecto, con observaciones. Con oficio 2020EE0103602 del 30/11/2020 se informa al municipio ingreso al mecanismo de viabilización del MVCT.
- 3) Se han enviado mediante correos electrónicos de fechas 13/11,2020, 01/12/2020, 14/12/2020 observaciones de tipo documental, legal, ambiental, institucional, técnico, financiero y predial

Temas tratados

- 1) En la presente mesa de trabajo, se exponen y realizan compromisos a los requerimientos, observaciones y/o pendientes con los que cuenta el proyecto a la fecha.
- 2) Sobre las certificaciones pendientes por radicar con el proyecto, se menciona que varias de estas se encuentran pendientes de firma por parte del Municipio.
- 3) Se aclara que es La Administración Temporal de la Guajira (PDA) quienes presentan el proyecto ante el MVCT-VASB. De acuerdo a lo anterior, debe complementarse con carta u oficio del Municipio manifestando que esta de acuerdo con el proyecto puesto en consideración al Ministerio.
- 4) Se menciona por parte del evaluador del proyecto que la concesión de aguas aportada sobre la fuente de abastecimiento "El Pozo" se encuentra desactualizada. Ante esto, se expone por parte de representantes del formulador del proyecto, será aportado el documento actualizado.
- 5) Sobre el componente Institucional, se menciona que esta en proceso de ajustes y que este será subsanado de conformidad con lo solicitado en las observaciones enviadas por medio de correo electrónico. No se menciona sobre la fecha del cumplimiento.
- 6) El Formato resumen de proyecto debe ajustarse con las observaciones y variaciones que se presenten en el proyecto.
- 7) Sobre las observaciones realizadas al Diagnóstico Situacional de los sistemas existente, con respecto al modulo "dañado" de la PTAP El Pozo y de capacidad de 30 l/s, se menciona por parte del equipo formulador del proyecto, que a esta le fallaron los apoyos internos por daño estructural. Se solicito por parte del evaluador del proyecto, reforzar la justificación del descarte, puesto que este modulo es objeto de cambio con el proyecto presentado
- 8) El evaluador del proyecto menciona que todas las estructuras fueron proyectadas con horizonte de diseño de 30 años, no obstante la normativa técnica menciona que esta debe ser de 25 años. Por lo anterior el evaluador solicita la respectiva verificación y ajustes según corresponda. El formulador del proyecto menciona que se realizó de esta manera teniendo en consideración el tiempo de estructuración del proyecto y el proceso de consecución de los recursos, a lo que evaluador manifestó que igualmente se encuentran en incumplimiento normativo, no obstante se realizará la respectiva consulta dentro de la Subdirección de Proyectos y/o al ingeniero Miguel Ángel Castro sobre el asunto.
- 9) Sobre el análisis de alternativas, se requiere complementar lo respectivo con todos los componentes del proyecto, por ejemplo el reemplazo de la PTAP y la Estación de Bombeo.
- 10) Sobre los ajustes solicitados a la Topografía y Estudios de suelos, se menciona por parte del formulador que estos serán enviados al evaluador el día 22/12/2020. Sobre los ajustes del componente estructural, estos serán remitidos al evaluador el día 30/12/2020.
- 11) Sobre los estudios Hidráulicos de la red de distribución se solicita complementar principalmente con; Criterios de selección de materiales de tubería, exportar modelos hidráulicos a EPANET, verificar el diámetro mínimo permitido por la normatividad técnica vigente y la consideración del cálculo e implementación de anclajes. Las observaciones sobre este particular se encuentran ampliamente expuestas en los correos enviados al formulador del proyecto.
- 12) Sobre el Tanque de Almacenamiento, se aclara por parte del consultor que se pretende utilizar el existente y complementar la capacidad con las necesidades actuales.
- 13) Sobre la Estación de Bombeo se encuentra pendiente la hoja de cálculo y la inclusión del diseño en el informe de diseño.
- 14) Sobre la impulsión, se encuentra pendiente las respectivas verificaciones y cálculos, entre estas el golpe de ariete.
- 15) Se menciona por parte del consultor que los ajustes del componente hidráulico serán remitidos el día 30/12/2020
- 16) Sobre los predios requeridos con el proyecto, se aclara lo siguiente por parte del formulador del proyecto:

- Con respecto al predio del tanque, se menciona que este pertenece al municipio de Hatonuevo. El evaluador del proyecto menciona que debe acreditarse la titularidad y aportarse el respectivo certificado de libertad.
 - Sobre el predio requerido con la Estación de Bombeo, que este es de propiedad del Municipio de Distracción. El evaluador del proyecto menciona que debe acreditarse la titularidad y aportarse el respectivo certificado de libertad.
 - Se aclara que no se requieren de servidumbres con el proyecto.
 - Debe adjuntarse la respectiva certificación por parte del municipio sobre las obras que se realizarán por vías públicas de este y que se autoriza su intervención.
 - El plano predial del proyecto debe ajustarse a los lineamientos y requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019.
- 17) Sobre el presupuesto se realizan recomendaciones generales. Se solicita se aporte uno solo, puesto que se adjuntan 3 para los diferentes componentes del proyecto, con distintos criterios y consideraciones respecto a la administración e interventoría.
- 18) En general, se recomienda que en los documentos técnicos se establezca el alcance del proyecto ya que en algunos casos es confuso o no se precisa este claramente. A lo anterior, el consultor del proyecto menciona que acata las recomendaciones y esta realizando los ajustes correspondientes en este aspecto.
- 19) Las observaciones se encuentran ampliamente descritas en los correos enviados al formulador del proyecto.

Notas y consideraciones finales:

El proyecto se encuentra radicado bajo la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de Inversión.

A raíz de la pandemia generalizada de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

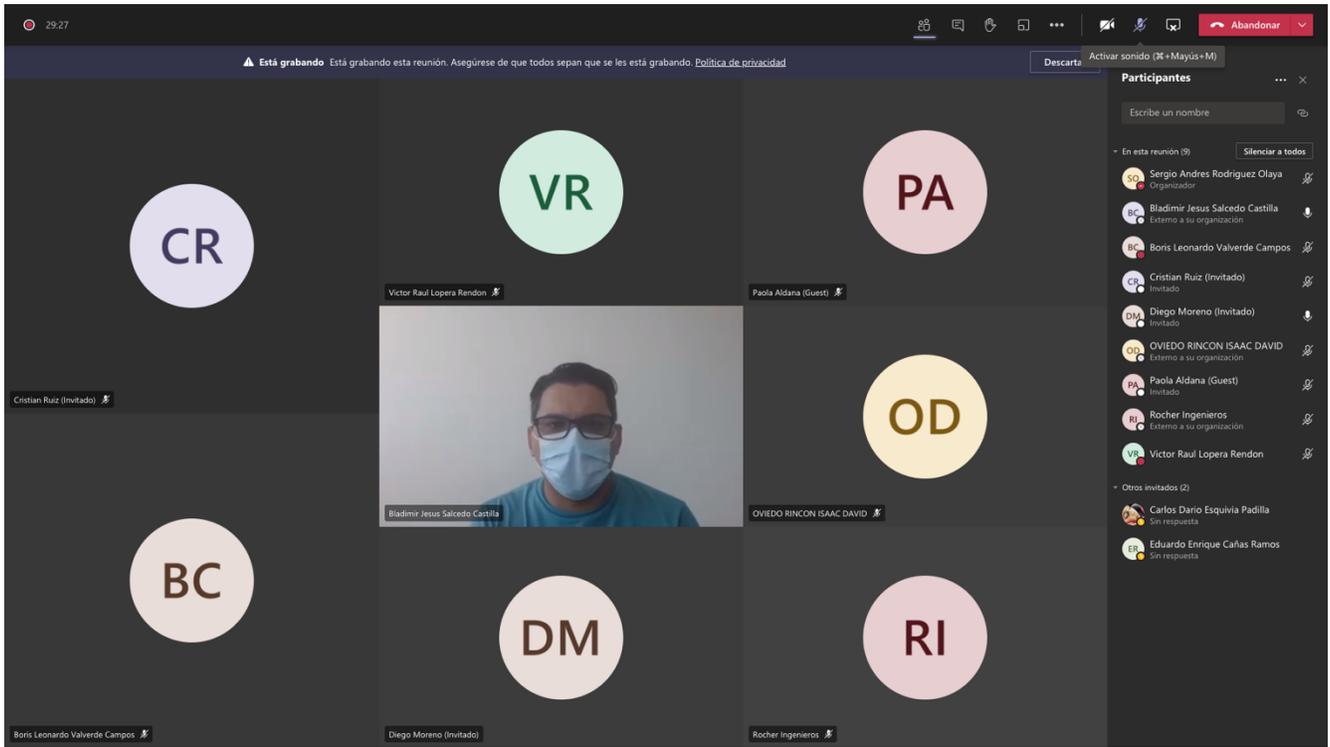
- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Entrega de ajustes parciales de topografía y de suelos	Consultoría del proyecto Interventoría del proyecto Formulador del proyecto	22/12/2020
Entrega de ajustes parciales de estudios estructural e hidráulicas	Consultoría del proyecto Interventoría del proyecto Formulador del proyecto	30/12/2020

FIRMAS:

Se anexa registro fotográfico.

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Sergio Andres Rodriguez Olaya	Unido	21/12/2020 14:00:32
OVIEDO RINCON ISAAC DAVID	Se unió antes	21/12/2020 14:00:32
OVIEDO RINCON ISAAC DAVID	Abandonó	21/12/2020 14:14:19
OVIEDO RINCON ISAAC DAVID	Unido	21/12/2020 14:16:40
OVIEDO RINCON ISAAC DAVID	Abandonó	21/12/2020 15:34:34
Cristian Ruiz (Invitado)	Unido	21/12/2020 14:00:33
Cristian Ruiz (Invitado)	Abandonó	21/12/2020 15:34:34
Diego Moreno (Invitado)	Unido	21/12/2020 14:02:32
Diego Moreno (Invitado)	Abandonó	21/12/2020 15:35:05
Boris Leonardo Valverde Campos	Unido	21/12/2020 14:02:41
Boris Leonardo Valverde Campos	Abandonó	21/12/2020 14:12:42
Boris Leonardo Valverde Campos	Unido	21/12/2020 14:12:42
Boris Leonardo Valverde Campos	Abandonó	21/12/2020 14:50:21
Boris Leonardo Valverde Campos	Unido	21/12/2020 14:50:21
Boris Leonardo Valverde Campos	Abandonó	21/12/2020 15:34:24
Paola Aldana (Guest)	Unido	21/12/2020 14:05:21
Paola Aldana (Guest)	Abandonó	21/12/2020 14:59:32
Rocher Ingenieros	Unido	21/12/2020 14:09:39
Rocher Ingenieros	Abandonó	21/12/2020 15:34:31
Victor Raul Lopera Rendon	Unido	21/12/2020 14:12:23
Victor Raul Lopera Rendon	Abandonó	21/12/2020 15:34:41
Bladimir Jesus Salcedo Castilla	Unido	21/12/2020 14:18:10
Bladimir Jesus Salcedo Castilla	Abandonó	21/12/2020 15:03:40
Luis Manuel Rodriguez Romero	Unido	21/12/2020 14:52:46
Luis Manuel Rodriguez Romero	Abandonó	21/12/2020 15:34:41
Paola Aldana (Guest)	Unido	21/12/2020 15:00:09
Paola Aldana (Guest)	Abandonó	21/12/2020 15:34:26



Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya / Contratista MVCT
Fecha: 21/12/2020